



**Decisiones y Resoluciones aprobadas
en el 120º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

28 y 29 septiembre 2017

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Admisión de observadores	2
Tema 3:	Votos y credenciales	3
Tema 4:	Acuerdo Internacional del Café de 2007	3
Tema 5:	Situación del mercado de café	4
Tema 6:	Estudios e informes	5
Tema 7:	Perfiles cafeteros de los países	7
Tema 8:	Revisión estratégica de la OIC	7
Tema 9:	Plan de acción quinquenal de la OIC	8
Tema 10:	Programa de actividades para el año cafetero 2017/18	9
Tema 11:	Día Internacional del Café	10
Tema 12:	Conferencia Mundial del Café	10
Tema 13:	Políticas cafeteras nacionales	11
Tema 14:	Cooperación con otros organismos	13
Tema 15:	Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC	16
Tema 16:	Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero	23
Tema 17:	Cuestiones financieras y administrativas	24
Tema 18:	Fondo Especial	26
Tema 19:	Titulares de cargo y Comités	28
Tema 20:	Otros asuntos	30
Tema 21:	Reuniones venideras	30

1. En ausencia de la Presidente, Sra. Tanya Menchi, de los Estados Unidos, el Consejo Internacional del Café fue presidido por el Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire. El período de sesiones tuvo lugar en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire) el 28 y 29 de septiembre de 2017. Se expresó condolencias a los muchos Miembros que habían sufrido el presente año catástrofes naturales en sus países, como Colombia, la República Democrática del Congo, Costa Rica, Cuba, los Estados Unidos, la India, México, Nepal, Perú y Puerto Rico. Debido a las recientes y trágicas pérdidas de vida en México, se leyó en voz alta a los delegados una declaración del Gobierno de México. En nombre del Consejo, el Presidente expresó solidaridad internacional con México.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [ICC-120-0 Rev. 1](#).

3. Antes de pasar a asuntos del Consejo, el Sr. José Sette pronunció un breve discurso inaugural ante los Miembros en lo que era su primera reunión del Consejo Internacional del Café desde que había asumido el puesto de Director Ejecutivo.

4. El Consejo tomó nota de las palabras del Director Ejecutivo (publicadas en el documento [ICC-120-10](#)).

Tema 2: Admisión de observadores

5. El Director Ejecutivo presentó el documento [ICC-120-3](#) en el que figuraban detalles de los observadores aprobados por el Consejo en septiembre de 2016 para admisión a los períodos de sesiones de 2016/17 que habían notificado que deseaban asistir al 120^o período de sesiones del Consejo (Anexo I).

6. En el Anexo II del documento [ICC-120-3](#) también figuraba una lista de observadores para aprobación de su asistencia a los períodos de sesiones de abril y septiembre de 2018.

7. El Consejo aprobó la admisión de observadores y la lista de observadores para admisión a los períodos de sesiones de 2017/18.

8. El Consejo acordó que los temas relativos a finanzas y administración de los Órdenes del Día no estarían abiertos a observadores.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1 Votos para el año cafetero 2016/17

9. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 26 de septiembre de 2017 que figuraba en el documento [ICC-120-1 Rev. 1](#). Se recordó a los Miembros que debían pagar sus contribuciones con prontitud.

Tema 3.2 Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2017/18

10. El párrafo 6 del Artículo 12 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 12, los votos de los Miembros exportadores e importadores se distribuirán en proporción a sus respectivas exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. En el documento [ED-2246/17 Rev. 1](#) figuraba la base estadística de la distribución de votos que se proponía. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó la distribución inicial de votos para 2017/18 que figuraba en el documento [ICC-120-2](#).

Tema 3.3 Credenciales

11. El Director Ejecutivo indicó al Consejo que se habían examinado las credenciales recibidas de los Miembros y encontrado que estaban en buena y debida forma. El Consejo aprobó el informe oral sobre credenciales¹.

Tema 4: Acuerdo Internacional del Café de 2007

Tema 4.1 Informe sobre la afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

12. El Director Ejecutivo indicó que, desde el 119º período de sesiones del Consejo celebrado en Londres, Nepal había ingresado a la Organización.

13. En el documento [ICC-120-4](#) figuraba un informe sobre la situación del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Hasta la fecha, 43 Miembros exportadores y 7 Miembros importadores se habían adherido al Acuerdo o lo habían ratificado, aceptado o aprobado.

14. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el informe sobre afiliación que figuraba en el documento [ICC-120-4](#).

¹ El informe fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de Delegaciones, como documento [ICC-120-15](#).

Tema 4.2 Prórroga del plazo para el depósito de instrumentos

15. En el documento [WP-Council 282/17](#) figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se prorrogaría hasta el 28 de septiembre de 2018 el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Acuerdo de 2007. El Presidente instó a los Miembros que aún no habían ratificado el Acuerdo a que lo hiciesen lo más pronto posible. Teniendo todo ello en cuenta, el Consejo aprobó el proyecto de Resolución, que pasó a ser la [Resolución Número 461](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

16. En respuesta a la intervención de un Miembro, el Consejo acordó que debería instarse a todos los gobiernos que aún no hubiesen llevado a término los trámites del Acuerdo de 2007 a que hiciesen todo lo posible por acelerar el procedimiento prescripto. Con el apoyo del Consejo, la Secretaría colaboraría activamente con los gobiernos pertinentes para facilitarlos.

Tema 5: Situación del mercado de café

17. El Jefe de Operaciones en funciones expuso el panorama actual del mercado de café. Explicó que los precios del café habían estado descendiendo en los dos últimos años y que en la actualidad (al 27 de septiembre de 2017) el precio indicativo compuesto de la OIC estaba en 124,68 centavos de dólar EE UU por libra, menos que el promedio de 138,22 centavos de septiembre de 2016.

18. En términos de la producción de café, la OIC calculaba que la producción total en el año de cosecha 2016/17 sería de 153,9 millones de sacos, ligeramente más alta que la del año pasado. La producción de Arábica aumentaría un 10,2%, mientras que la producción total de Robusta descendería un 10,6%. Esto reflejaba niveles de producción récord.

19. En cuanto a los 10 principales productores de todo el mundo, en estos últimos años la producción de Viet Nam había descendido, mientras que la de Brasil se había recuperado. La producción de otros de los principales países productores había sido en general estable o positiva: Perú estaba empezando a recuperarse de la roya del café, pero México y El Salvador la estaban aún sufriendo. En Brasil se predecía una recuperación considerable en la cosecha de 2017/18 y que sería de alrededor de 50,5 millones de sacos. En Colombia, la producción había estado aumentando constantemente en los cuatro últimos años, y las exportaciones efectuadas en el año cafetero actual entre octubre y julio habían aumentado un 5,9% en comparación con las del año pasado. Además, los inventarios en los países importadores estaban bien repuestos. En junio de 2017 se creía que los inventarios en la UE, los

Estados Unidos y Japón eran de alrededor de 25 millones de sacos, lo que representaba el nivel más alto alcanzado en los últimos años. Eso dejaba al mercado bien surtido de café disponible, y hacía difícil que hubiese alguna recuperación significativa en los precios.

20. En términos del consumo mundial, la OIC calculaba que era de alrededor de 151 millones de sacos en el año cafetero 2016/17, lo que representaba un descenso marginal del 0,3% frente al año anterior. Había, sin embargo, un potencial de crecimiento en los mercados emergentes y en los países productores de café en comparación con los mercados de importación tradicionales.

21. El Jefe de Operaciones en funciones finalizó diciendo que 2016/17 era el tercer año consecutivo en que el mercado cafetero estaba en déficit, pero que los precios no habían podido tener un ascenso significativo debido a la transferencia de existencias de los países exportadores a los importadores. Eso había dado a los tostadores un amortiguador frente a cualquier limitación del suministro a corto plazo. Se esperaba también que la producción de Robusta se recuperase en el año cafetero 2017/18.

Tema 6: Estudios e informes

22. El Economista Principal presentó el estudio que figura en el documento [ICC-120-7](#) titulado “Valor añadido en el sector cafetero de África”.

23. Según una publicación reciente del Banco Mundial, se preveía que el crecimiento económico en el África subsahariana aumentaría un 2,6% en 2017 después de un fuerte descenso el año anterior. El pronóstico de crecimiento seguía siendo positivo para 2018/19, debido principalmente a una recuperación de los precios de los productos básicos desde su bajo nivel en 2016. En vista de la dirección positiva que estaba tomando la economía en general, ese estudio examinaba las perspectivas del sector cafetero de África, que en gran parte se había estancado en los últimos años.

24. El propósito del estudio era examinar la evolución de las pautas de producción y consumo desde la liberalización del mercado mundial de café. Se acentuaba en concreto la evaluación del nivel de adición de valor en el sector cafetero de África en comparación con otras regiones productoras. Se identificaban también las limitaciones al aumento de valor añadido y se ponían de relieve las necesidades de inversión.

25. Desde el desmantelamiento del sistema de cuotas en 1989, la producción mundial de café había aumentado casi un 60% y pasado de 95,4 millones de sacos por término medio en la primera mitad de la década de 1990 a los 151,6 millones de sacos que se calculaban para

2016/17. El crecimiento mundial de la demanda, que en gran parte era el resultado de un aumento del consumo interno en los países productores de café y en las economías emergentes, había proporcionado mercados adicionales para los productores. Sin embargo, no todos los países productores se habían beneficiado en la misma medida.

26. Grandes productores como Brasil, por ejemplo, habían conseguido aumentar la producción más o menos al ritmo de la producción mundial. El resultado era que Brasil había mantenido un porcentaje de mercado de alrededor del 30% durante las dos últimas décadas. Otros países como Viet Nam, por ejemplo, habían aumentado su producción a un ritmo más alto que el del crecimiento en la oferta mundial, lo que llevó a que Viet Nam aumentase constantemente su porcentaje de la producción mundial hasta llegar a ser de más del 15% y se estableciese como el segundo productor más grande del mundo. En ese mismo periodo la producción de café de África había perdido terreno. El porcentaje del continente en la producción mundial había descendido del 17,6% en 1990 al 10,8% en 2016, y la producción se estancó durante dos décadas. El porcentaje de África en el valor total de las exportaciones mundiales disminuyó en una proporción mayor y pasó del 21% en 1990 a tan solo el 9,4% en 2016.

27. Si se examinaba la evolución del café en los 10 mayores productores del continente africano, se observaba que la mayoría había experimentado un fuerte descenso en la producción de alrededor del 50%. La producción descendió a principios de la década de 1990 y se mantuvo en bajos niveles en Burundi, Camerún, la República Democrática del Congo y Rwanda. En Tanzania el descenso inicial de la producción fue menos pronunciado y el nivel de producción de hoy en día era similar al conseguido en 1990/91. Sin embargo, el café seguía siendo importante desde el punto de vista económico.

28. En 2015 el porcentaje correspondiente al café en el producto interior bruto (PIB) era aún superior al 1%, excepto en Rwanda, cuyo porcentaje se calculaba que era del 0,8%. El café era un importante cultivo comercial para los hogares rurales. Se calculaba que el cultivo de café proporcionaba en África un medio de vida y empleo a 7 millones de hogares aproximadamente, muchos de los cuales eran agricultores en pequeña escala.

29. En 1990 el café era con mucho el producto básico de exportación más importante en muchos países africanos, y representó más de las tres cuartas partes del total de exportaciones (por valor) en Uganda, Burundi, Etiopía y Rwanda. El porcentaje disminuyó considerablemente desde entonces, a medida que las exportaciones se diversificaron. No obstante, la dependencia del café en cuanto a obtención de divisas extranjeras siguió siendo elevada y, por consiguiente, un posible motivo de preocupación para Burundi, Uganda y Etiopía, dado el riesgo que supone un mercado notoriamente volátil con fuertes fluctuaciones de precios.

30. En comparación con otras regiones del mundo, la contribución de África a la demanda mundial de café fue solo modesta. En 2015/16 se consumieron alrededor de 10 millones de sacos en los países africanos. Por consiguiente, el porcentaje correspondiente, tanto a los países exportadores como a los importadores, en ese continente fue el 6,8% de la demanda mundial.

31. El proceso posterior a la cosecha tuvo una repercusión considerable en los precios que los agricultores podían esperar recibir. El café beneficiado por vía húmeda o lavado obtuvo una prima considerable en el mercado mundial. En el caso de Etiopía, un estudio empírico descubrió que el café lavado se vendía a precios un 20% por encima del café beneficiado por vía seca.

32. En conclusión, si bien la producción de café en el continente africano en conjunto se había estancado en los últimos años, algunos países habían reactivado con éxito sus sectores cafeteros. La adición de valor retenida en los países productores podía aumentarse con la mejora de la calidad del café verde de exportación, la creación de infraestructura de procesamiento para abastecer los mercados internos, y la mayor integración de los productores de café de los distintos países en mercados regionales e internacionales. Eso exigía un entorno que lo propiciase.

Tema 7: Perfiles cafeteros de los países

33. El Jefe de Operaciones en funciones presentó el perfil cafetero de Italia que figura en el documento [ICC-120-6](#). Ese estudio lo había realizado el *Comitato Italiano del Caffè*, con el apoyo de la Universidad de Turín y en colaboración con la Secretaría de la OIC.

34. El representante del Camerún hizo una presentación acerca de las novedades en Camerún. Eso seguía a la estructura del perfil cafetero de Camerún que figuraba en el documento [ICC-120-5](#) y que había sido realizado por la Junta Nacional del Café y el Cacao en colaboración con la Secretaría de la OIC.

35. El Consejo tomó nota de la información acerca de los dos perfiles cafeteros.

Tema 8: Revisión estratégica de la OIC

36. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica informó acerca de los resultados del proceso, cuyo objetivo era concentrarse en recursos existentes, fortalecer operaciones, establecer acuerdo en cuanto a metas y resultados, y evaluar y ajustar la dirección de la Organización en respuesta a un entorno variable.

37. Se había establecido, en virtud de la [Resolución Número 457](#) del Consejo aprobada en septiembre de 2015, un Grupo de Trabajo formado por Miembros y presidido por el Sr. Aly Touré. Desde entonces el Grupo se había reunido en muchas ocasiones.

38. Además de establecerse el mandato del Grupo, se había nombrado, para ayudar al Grupo en su labor, a un consultor que llevase a cabo un examen completo de la labor de la Organización. Ese examen incluyó la participación de los Miembros y del personal, y una reunión de trabajo en julio de 2016. Como resultado de esa labor, se habían propuesto tres objetivos estratégicos de la Organización:

- i. Proporcionar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los elaboradores de políticas
- ii. Usar el poder de convocatoria de la Organización para proporcionar un foro para el diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de ellos
- iii. Facilitar la elaboración de proyectos y programas de promoción mediante asociaciones público-privadas.

39. En su reunión de septiembre de 2016 el Grupo endosó las recomendaciones del consultor (documento [WP-Council 269/16 Rev. 1](#)²). En junio de 2017 el entonces recién nombrado Director Ejecutivo presentó un “Plan de acción quinquenal” provisional de la OIC basado en las recomendaciones de la revisión estratégica. El Grupo después se reunió en julio y agosto de 2017 para recomendar al Consejo la aprobación del Plan de acción quinquenal provisional (documento [WG-22/17 Rev. 2](#)³) y el programa de actividades de la Organización para el año cafetero 2017/18 (documento [WG-25/17 Rev. 1](#)⁴).

40. En nombre de los Miembros del Grupo de Trabajo, el Presidente dio las gracias al Director Ejecutivo y al personal por la ayuda prestada. Se dieron también las gracias a los Miembros del Grupo de Trabajo y a todos los que habían contribuido a la revisión estratégica.

41. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 9: Plan de acción quinquenal de la OIC

42. El Director Ejecutivo presentó el Plan de acción quinquenal que se proponía en el documento [WP-Council 280/17 Rev. 1](#).

² Distribuido posteriormente como documento [ICC-117-15](#)

³ Distribuido posteriormente como documento [ICC-120-11](#).

⁴ Distribuido posteriormente como documento [ICC-120-12](#).

43. El objetivo del Plan de acción era establecer en general la dirección, prioridades e indicadores clave de desempeño (los KPI) de la Organización para los cinco años próximos, con miras a abordar los retos cada vez más grandes con que se enfrentaba el sector cafetero. El Plan de acción quinquenal provisional también facilitaba el contexto para la creación de los programas de actividades anuales, que priorizarían y asignarían los recursos pertinentes.

44. El Plan de acción tenía tres secciones. La primera sección presentaba un panorama general de los retos con que se enfrentaba el sector cafetero mundial. La segunda describía los objetivos estratégicos y las acciones que se proponían para la Organización. La última sección proporcionaba los KPI como un enfoque indicativo para que los países Miembros vigilasen y evaluarasen las iniciativas emprendidas.

45. El Consejo aprobó el Plan de acción quinquenal establecido en el documento [WP-Council 280/17 Rev. 1](#)⁵.

Tema 10: Programa de actividades para el año cafetero 2017/18

46. El Jefe de Operaciones presentó el programa de actividades de la Organización que se proponía para el año cafetero 2017/18 en el documento [WP-Council 281/17 Rev. 1](#).

47. Basándose en el Plan de acción quinquenal, el programa de actividades se agrupaba bajo los tres objetivos estratégicos de la Organización. Sin ánimo exhaustivo, el Jefe de Operaciones en funciones puso de relieve las siguientes esferas de atención para el año cafetero 2017/18:

- Mejorar la recopilación, el almacenamiento y el manejo de datos brutos.
- Difundir datos estadísticos y análisis.
- Fortalecer la participación de los Miembros.
- Fortalecer el compromiso con el sector público y el privado.
- Facilitar proyectos de desarrollo del sector cafetero.
- Facilitar programas de promoción mediante asociaciones público-privadas.

48. El Consejo examinó y aprobó el programa de actividades de la Organización para el año cafetero 2017/18 que se proponía en el documento [WP-Council 281/17 Rev. 1](#)⁶.

⁵ Distribuido posteriormente como documento [ICC-120-11](#).

⁶ Distribuido posteriormente como documento [ICC-120-12](#).

Tema 11: Día Internacional del Café

49. El Director Ejecutivo informó acerca de los preparativos del tercer Día Internacional del Café anual.

50. La Secretaría de la OIC había realizado una ardua labor para alentar a los aficionados al café de todo el mundo y a los interesados a que organizaran sus propios eventos y celebraran el café usando las redes sociales y el sitio web dedicado al Día Internacional del Café. El tema del evento de este año era “Café para ti y para mí”, aprovechando la capacidad del café de reunir a familias y amigos. Se escogió para poner de relieve la importancia del café tanto para los productores como para los consumidores. El Consejo después vio el video del Día Internacional del Café que se había producido formando parte de la campaña de este año y que recibió una cálida acogida por parte de los Miembros.

51. Se celebrarían en todo el mundo muchas actividades de promoción en puntos de venta de café y otros eventos. En aquel momento la Secretaría tenía noticias de eventos en más de 30 países, señal de que estaba aumentando el reconocimiento del Día Internacional del Café.

52. En el evento de este año habría también un concurso de fotografía con premios en efectivo, cuyos ganadores se anunciarían en el período de sesiones del Consejo.

53. En nombre de la OIC, el Director Ejecutivo manifestó su gratitud por el apoyo financiero de la Asociación Nacional del Café de Japón (AJCA) y el apoyo logístico del Gobierno de México, que habían hecho posible el evento.

54. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 12: Conferencia Mundial del Café

55. El representante de la Fundación del Café de la India hizo una presentación acerca de los preparativos de la quinta Conferencia Mundial del Café que se celebraría en Bangalore (la India) en abril de 2020. El Consejo había aprobado en su 119º período de sesiones la oferta de la India de ser país anfitrión de la próxima Conferencia Mundial del Café en 2020.

56. El Consejo tomó nota de que la India era el quinto mayor país exportador de café, así como un emergente e importante país consumidor de café. El Gobierno de la India también dedicaba especial atención a aumentar las plantaciones de café. Bangalore, como lugar, era

la capital cafetera de la India. El Estado de Karnataka, en el que Bangalore estaba situado, producía casi el 70% del café de la India. Bangalore tenía también una red de transporte ideal con un centro de exposiciones internacional.

57. El tema de la Conferencia que se proponía era “Sostenibilidad mediante consumo”. Dado que la producción mundial de café estaba aumentando y que ese aumento tenía un impacto negativo en los precios, eso podría posiblemente compensarse aumentando el consumo.

58. Se invitó también a los Miembros a que asistiesen al Festival Internacional del Café de la India en enero de 2018. El Director Ejecutivo confirmó que él asistiría al Festival el año próximo y aprovecharía la oportunidad para tratar con más pormenor de los planes para la próxima Conferencia Mundial del Café.

Tema 13: Políticas cafeteras nacionales

59. La representante de México habló de la historia del café en su país y ofreció una actualización de los cambios en la política cafetera nacional.

60. En términos de la historia de su producción, el café se había introducido en México en 1870, y en 1949 se estableció una Comisión Nacional para abordar los retos con que se enfrentaba el sector. En aquellos momentos la producción era de 1,1 millones de sacos. En 1962 se creó el Instituto Mexicano del Café –un organismo público de regulación– para proporcionar asistencia técnica, administrar cuotas de exportación del café, y mantener unos precios altos y estables en el mercado. En el momento de la recesión de 1982 la producción era de 5,5 millones de sacos, pero cuando finalizó el sistema de cuotas en 1989, desafortunadamente los ingresos de los agricultores disminuyeron y eso trajo el consiguiente descenso de la producción a 4,1 millones de sacos en 1993.

61. Eso condujo a la creación del Proyecto de Ayuda Integral Cafetera que se estableció en septiembre de 2015 para aumentar la productividad en las zonas productoras de café de México de forma competitiva y sostenible. La ambiciosa meta del Proyecto fue producir 4,5 millones de sacos en 2018/19 y haber llegado a 15 millones en 2030, con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la cadena de producción.
- Poner en práctica un modelo de gestión para proporcionar asistencia técnica especializada y transferencia de tecnología.

- Trabajar en colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para prevenir y controlar plagas y enfermedades que afectan al café.
- Facilitar la inversión en los pequeños productores, con el apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Promover la producción, distribución y consumo de un sector sostenible del café en México.

62. En México había alrededor de 500.000 productores de café, y el 80% del café se cultivaba en zonas indígenas del país en las que el español no era el primer idioma. Si bien la meta era aumentar la producción, era importante al mismo tiempo cuidar el medio ambiente y centrarse en una producción sostenible.

63. El sector estaba trabajando activamente con especialistas técnicos, institutos de investigación, bancos, organismos públicos y el sector privado para promover la producción de café y el consumo nacional e internacional. Entre las actividades figuraban asistir a ferias especializadas, organizar eventos de cata de café y crear perfiles cafeteros de todas las zonas productoras de café de México.

64. En conclusión:

- La función de SAGARPA era la de servir de facilitador, pero con un alto sentido de apremio, para abordar los retos con que se enfrentaba el sector cafetero de México.
- Se centraba la atención en mantener los procesos ecológicos necesarios para la calidad y productividad del cultivo.
- Se precisaba asistencia técnica y poner de relieve las Buenas Prácticas y la Transferencia de Tecnología Verde. Ese era también el punto focal de la inversión.
- Fortalecer el sector y las comunidades cafeteras podría ayudar también a abordar el cambio climático.
- Las políticas públicas se formulaban para priorizar las necesidades de los productores y mantener la sostenibilidad del campo, incluida la cohesión social.
- La innovación y la colaboración global formaban parte de los planes presentes y futuros de México.

65. Algunos Miembros manifestaron preocupación acerca del posible efecto en los precios del planeado aumento de la producción hasta llegar a 15 millones de sacos en 2030. Se sugirió que otros países que tenían ambiciones parecidas deberían compartir sus planes nacionales los unos con los otros.

66. El Consejo tomó nota del informe, que se encuentra en la sección de [Presentaciones Técnicas](#) del sitio web de la OIC.

Tema 14: Cooperación con otros organismos

67. El Director Ejecutivo presentó una actualización de las actividades de la OIC en cooperación con otros organismos.

Memorando de entendimiento con la Plataforma Mundial del Café

68. En el Anexo I del documento [WP-Council 283/17 Rev. 1](#) figuraba un Proyecto de memorando de entendimiento entre la Organización Internacional del Café y la Plataforma Mundial del Café para continuar y expandir la colaboración público-privada en el sector cafetero encaminada a conseguir una comunidad cafetera sostenible y próspera y contribuir al mismo tiempo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Anexo II se explicaba con más pormenor los antecedentes y las repercusiones prácticas de esa colaboración. Esa colaboración se llamaría “Cooperación para Visión 2030”. El proyecto de memorando actualizaba y reemplazaba al que había sido aprobado por el Consejo Internacional del Café en su 114º período de sesiones de marzo de 2015 entre la Organización Internacional del Café, la Asociación 4C y la Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH).

69. La Directora Ejecutiva de la Plataforma Mundial del Café, Sra. Annette Pensel, explicó que este era un ejemplo, fundado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acción positiva y colectiva emprendida entre el sector público y el privado.

70. El Consejo aprobó el memorando de entendimiento entre la Organización Internacional del Café y la Plataforma Mundial del Café. La Sra. Pensel fue después invitada a firmar el memorando con el Director Ejecutivo⁷.

⁷ El memorando de entendimiento fue publicado posteriormente como documento [ICC-120-14](#).

Memorando de entendimiento con la Asociación de los Cafés Finos de África

71. El Director Ejecutivo indicó que el Consejo había aprobado el proyecto de un memorando de entendimiento entre la OIC y la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA) en su 119º período de sesiones de marzo de 2017. El propósito de esa colaboración había sido promover la cooperación técnica y científica en los países productores de café de África, pero aún no había sido firmado oficialmente.

72. El Presidente de la Junta Ejecutiva de la AFCA, Sr. Ishak Lukenge, fue invitado a firmar el memorando, junto con el Director Ejecutivo.

Reto del Café Sostenible (SCC)

73. El Consejo tomó nota de que la Secretaría de la OIC había estado en contacto con Conservación Internacional, la Organización que había puesto en marcha el Reto del Café Sostenible (SCC). Esa iniciativa, que había empezado en diciembre de 2015, se proponía crear una coalición dinámica y variada en el convencimiento de que era posible y esencial hacer del café el primer producto agrícola sostenible del mundo. La coalición congregaba a más de 75 socios, entre los que estaban figuras de la industria –que abarcaba desde el café corriente al de calidad especial– así como algunas organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, organismos donantes y organismos de certificación. Tres Miembros de la OIC (Costa Rica, México y Rwanda) se habían incorporado también. El SCC quería establecer una asociación con la OIC, en reconocimiento de la función clave que el sector público desempeñaba en cuanto a promover la sostenibilidad. El Consejo decidió que el Director Ejecutivo debería examinar una colaboración más a fondo con el SCC en alineamiento con Visión 2030.

Plan Mundial de Adaptación (GAP)

74. El Consejo tomó nota de que el Plan Mundial de Adaptación (GAP) había sido presentado ante los miembros de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) en marzo de 2017 por el Sr. Andrea Illy. El propósito de ese Plan era asegurar la oferta a largo plazo de café (calidad y productividad), en especial haciendo al sector cafetero mundial más resistente al clima. En aquel momento el Consejo había recomendado que la Secretaría realizase seguimiento de los posibles próximos pasos. En consecuencia, el Director Ejecutivo y el Jefe de Operaciones en funciones habían asistido a la reunión inicial del grupo de tarea del GAP, que estaba formado por representantes de los sectores público y privado así como de la sociedad civil y se había establecido para transformar la propuesta en acciones concretas.

75. Las propuestas iniciales mostraban considerable potencial para que la OIC se involucrase. Por ejemplo, una de las necesidades apremiantes que se había identificado era la insuficiente o desigual disponibilidad de datos entre los países, lo que oscurecía dónde podría estar la necesidad más apremiante de financiación para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OIC estaba en una situación excepcional para contribuir a ese debate. El grupo de tarea se reuniría otra vez antes de la primera semana de octubre de 2017 en Ginebra para debatir propuestas y decidir los próximos pasos.

76. Si no había objeciones, la Secretaría seguiría colaborando estrechamente con el GAP. No hubo objeciones.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Centro de Comercio Internacional (CCI)

77. El Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo y el Jefe de Operaciones en funciones, en su viaje a Ginebra para la primera reunión del Plan Mundial de Adaptación (GAP) en mayo de 2017, habían visitado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional (CCI) para tratar de posibles esferas de colaboración mutua.

CeCafé: Cena y Cumbre Cafetera

78. El Consejo tomó nota de que en mayo de 2017 el Director Ejecutivo pronunció un discurso sobre “Retos a la Oferta y al Comercio Mundial de Café” en la Cena y Cumbre Cafetera de São Paulo (Brasil), evento organizado por el Consejo de los Exportadores de Café del Brasil (CeCafé).

Cumbre Latinoamérica del Café y V Convención de la Alianza Internacional de Mujeres en Café (IWCA) (Puebla, México)

79. El Consejo tomó nota de que en agosto de 2017 el Director Ejecutivo había asistido a la Cumbre Latinoamérica del Café y V Convención de la Alianza Internacional de Mujeres en Café (IWCA). Esta última se había celebrado en Puebla (México) y él, formando parte de la ceremonia inaugural, había pronunciado un discurso sobre la importancia del empoderamiento de género para la sostenibilidad del sector mundial del café.

Organización Interafricana del Café (OIAC)

80. El Consejo tomó nota también de la presentación de un video sobre la nueva sede de la OIAC en Abidjan.

Tema 15: Informes de los Presidentes de órganos de la OIC

Tema 15.1 Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

81. El Director Ejecutivo ofreció un informe sobre la reunión de la Junta que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2017. Ese informe fue distribuido posteriormente como documento [PSCB-154/17](#). Él había presidido la reunión en ausencia del Presidente y del Vicepresidente.

82. El Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo había presentado el Plan de acción quinquenal que se proponía en el documento [WP-Council 280/17](#). El Director Ejecutivo explicó que había tres objetivos estratégicos principales que harían posible que la OIC alentase el desarrollo de un sector cafetero mundial sostenible e inclusivo y contribuyese al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretamente, la revisión estratégica recomendaba que la OIC se centrara en i) proporcionar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los elaboradores de políticas, ii) proporcionar un foro para el diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de ellos, y iii) facilitar la elaboración de proyectos y programas de promoción mediante asociaciones público-privadas y otros medios. El Director Ejecutivo señaló que el Plan de acción quinquenal estaba estrechamente relacionado con la labor de la Junta Consultiva, dado que hacía hincapié en la formación de asociaciones con el sector privado. El Director Ejecutivo manifestó la esperanza de ver un aumento de interacción con todos los miembros de la Junta en esa esfera.

83. El Director Ejecutivo ofreció también una actualización del Plan Mundial de Adaptación (GAP) que había sido presentado ante los miembros de la Junta por el Sr. Andrea Illy en la reunión anterior. El propósito del GAP era asegurar el suministro de café de calidad a largo plazo, en especial aumentando la resistencia del sector cafetero mundial al impacto del cambio climático.

84. El Director Ejecutivo puso fin a la actualización indicando que, en su opinión, las propuestas iniciales mostraban potencial considerable para que la OIC se involucrara. Por ejemplo, una de las necesidades apremiantes que se había identificado era la limitada disponibilidad de datos estadísticos en algunos países productores de café, lo que oscurecía dónde podrían estar las necesidades de financiación. Añadió que la OIC estaba en una situación excepcional para contribuir a ese debate. El grupo de tarea se reuniría otra vez el

5 de octubre de 2017 en Ginebra para debatir las propuestas de los grupos de trabajo y decidir los próximos pasos. Con sujeción a la aprobación del Consejo, la Secretaría seguirá colaborando de cerca con el GAP.

85. El Director Ejecutivo también presentó los preparativos de la Secretaría para el Día Internacional del Café de 2017. El tema del evento de este año era “Café para ti y para mí”, que aprovechaba la capacidad del café de reunir a familias y amigos. Se había escogido para poner de relieve la importancia del café tanto para los productores como para los consumidores.

86. Como en años anteriores, la tercera edición del Día Internacional del Café incluía una campaña en las redes sociales con un sitio web dedicado a registrar eventos, un video de promoción y, por primera vez, un concurso de fotografía. Se proyectó el video del Día Internacional del Café de 2017 y la Junta lo acogió favorablemente. El Director Ejecutivo manifestó gratitud por el apoyo financiero de la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA) y el apoyo logístico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México.

87. Con respecto al consumo de café la Junta recibió una presentación de la Asociación del Café de China y otra de la Asociación Municipal del Café de Baoshan sobre el sector cafetero de China. La primera se centró en la evolución del consumo de café en China y ofreció resultados recientes de estudio de mercado de uno de los mercados de crecimiento más rápido del mundo. Uno de los descubrimientos clave era el de que el consumo de café fresco estaba creciendo rápidamente en las ciudades principales de China, mientras que la demanda de café soluble mostraba tasas más altas de crecimiento en lugares menos populosos. La segunda presentación trató de la evolución de la producción de café en China. Las dos presentaciones fueron bien acogidas por los Miembros y se encuentran en la sección de [Presentaciones Técnicas](#) del sitio web de la OIC.

88. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 15.2 Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

89. La Presidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado ofreció un informe sobre la reunión del 26 de septiembre de 2017. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [PM-54/17](#).

90. El Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo había indicado que durante el pasado año cafetero el Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica, presidido por el Sr. Aly Touré, de

Côte d’Ivoire, se había reunido varias veces con miras a transformar las recomendaciones de la revisión estratégica en un plan de acción quinquenal. El Plan de acción proporcionaba orientación práctica para la labor de la OIC y tenía una serie de “acciones prioritarias para estimular programas de promoción mediante asociaciones público-privadas”, incluida la promoción eficaz del Día Internacional del Café, para reforzar de ese modo la categoría de la OIC como la principal organización intergubernamental que se ocupaba del café; alentar actividades relacionadas con la promoción y el consumo de café; y fortalecer la asociación con el sector privado para organizar eventos cafeteros pertinentes. El Director Ejecutivo dio las gracias a todos los Miembros del Grupo de Trabajo por la ardua labor realizada.

91. El Consejo tomó nota de que la Presidente había recordado al Comité que uno de sus objetivos era promover el consumo de café y aumentar de ese modo la demanda. La Presidente dijo que el consumo había crecido principalmente en los mercados tradicionales, pero que también podía notarse crecimiento en los países productores.

92. La representante de México, que era también la Presidente del Comité, había presentado algunas infografías sobre el consumo de café tostado y soluble y las tendencias actuales del consumo en su país, que estaba aumentando. La oleada de establecimientos de café era de gran importancia. Además, el 90% del café que se vendía en esos establecimientos se producía en México. También había hablado de la promoción que se estaba haciendo en el país, basándose en estudios científicos, de los beneficios que el café reportaba a la salud, para erradicar el mito de que el café podía ser dañino. El propósito de la campaña era educar en la idea de que tomar café con moderación era beneficioso⁸. El Consejo tomó nota de que un Miembro había recordado al Comité que los efectos positivos del café en cuanto a mantener una buena salud habían sido validados en estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que los Miembros deberían aprovechar esa confirmación de la OMS y usarla lo más posible para difundir la buena noticia.

93. El Director Ejecutivo mencionó que él había tenido recientemente la oportunidad de observar de primera mano el vigor del mercado de café de México. Felicitó a ese país por haber aumentado su consumo interno y dijo que esperaba que siguiese el crecimiento en el consumo interno de México. Eso era algo que la OIC propugnaba como factor clave para la estabilización del mercado cafetero.

94. El Consejo tomó nota de que la representante de México había explicado que su país estaba habitualmente influenciado por su vecino, los Estados Unidos, donde los establecimientos de café habían logrado gran popularidad. Con el tiempo habían llegado a

⁸ Las infografías sobre los beneficios del café para la salud pueden encontrarse en la sección de [Presentaciones Técnicas](#) del sitio web de la OIC.

Ciudad de México, donde los establecimientos de Starbucks y Juan Valdez habían competido por los puntos clave de la ciudad. Además, se había puesto de moda tomar un café en una cafetería, lo que había ayudado también a que floreciesen los establecimientos de café independientes, y una cadena mexicana llamada “Cielito Querido Café” había abierto varios establecimientos en la ciudad. La Presidente añadió que los mexicanos estaban muy orgullosos de todos sus productos, incluido el café, y había recordado al Comité que México no tenía ninguna Junta del Café y por tanto eran la industria y los empresarios los que se encargaban de la promoción del café, y organizaban eventos y otras actividades. El Plan Nacional del Café Mexicano estaba ayudando a los productores a añadir valor mediante el aumento del consumo interno. Puso de relieve dos estrategias básicas que habían añadido valor para los productores de café del país: aumento de las exportaciones mediante la mejora de la calidad del Robusta así como del café soluble; y el hecho de que los consumidores mexicanos buscaban café mexicano de alta calidad. Los precios eran competitivos y muchos productores preferían vender su café en el mercado interno, dado que obtenían más dinero vendiendo directamente a los tostadores del país. Estaba comprobado que esa estrategia beneficiaba a los agricultores en pequeña escala, en especial ahora cuando podía observarse una crisis en los precios internacionales del café. Además, se había comprobado que era muy eficaz en México lo de tener información sobre de dónde proviene el café que se toma.

95. El Consejo tomó nota de que el delegado de Uganda había indicado al Comité que el 22 de septiembre de 2017 la Autoridad de Desarrollo Cafetero de Uganda había puesto en marcha una estrategia de comunicación que difundía información sobre el café y la hacía llegar a todos los interesados, con miras a aumentar el consumo interno en su país. Pidió que la información acerca del café y la salud que había presentado México se compartiese con todos los Miembros, para que ese material pudiese usarse en todos los países. Se instó a todos los Miembros a que promoviesen el consumo de café en sus países mediante campañas que difundiesen los aspectos positivos del café y pusiesen fin al estigma de que el café era malo para la salud.

96. El Director Ejecutivo aprovechó la oportunidad para recordar a los Miembros que durante muchos años la OIC había subrayado la importancia de aumentar el consumo interno en los países productores. El mejor ejemplo de ello era la Guía para promover el consumo de café, que era muy completa y aún tenía validez, y era un punto de partida excelente para cualquier campaña de aumento del consumo interno.

97. El Director Ejecutivo informó también acerca de los preparativos del Día Internacional del Café.

98. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 15.3 Comité de Estadística

99. El Consejo tomó nota de que el Vicepresidente había presidido la 13ª reunión del Comité de Estadística el 26 de septiembre de 2017 en ausencia del Presidente. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [SC-78/17](#).

100. Los Miembros tomaron nota de que el Director Ejecutivo presentó el Plan de acción quinquenal que figuraba en el documento [WP-Council 280/17](#) y afirmó que había dos esferas generales de actividades de estadística en las que había que cumplir el objetivo estratégico de facilitar datos, análisis e información de talla mundial para informar a los elaboradores de políticas y al sector. La primera esfera era la de mejorar la recopilación, el almacenamiento y el manejo de datos brutos y la segunda la de difundir datos y análisis estadísticos. El Comité había estado de acuerdo con la solicitud de la Secretaría de que (al igual que sucedía en otros organismos internacionales de productos básicos, tales como la Organización Internacional del Cacao y el Comité Consultivo Internacional del Algodón) se complementasen las estadísticas de la OIC con datos provenientes de otras fuentes, cuando la información recibida de los Miembros fuese incompleta, atrasada o no concordase. El Vicepresidente indicó que el Comité había debatido el Plan de acción e indicado que algunos importadores ya no exigían certificados de origen, y había solicitado que la Secretaría averiguase qué países habían dejado de exigir certificados de origen.

101. El Consejo tomó nota de que la reunión de trabajo de estadística había sido presidida por el Jefe de Operaciones en funciones y tuvo lugar el 25 de septiembre de 2017 en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire). El informe de esa reunión de trabajo se había distribuido posteriormente como documento [SC-77/17](#). En la reunión se trató del Reglamento sobre certificados de origen, el Reglamento sobre informes estadísticos y la observancia del Reglamento. El Comité debatió los retos con que se enfrentaban los Miembros exportadores para cumplir esas estipulaciones, incluida la posible notificación deficiente de las exportaciones cuando el café se comerciaba informalmente a través de las fronteras, la falta de recursos (tanto en términos de personal como de finanzas), debido a unas instituciones y organizaciones públicas más débiles, y las interrupciones o la falta de puntualidad de la entrega de datos debido a cambios en el personal o a la necesidad de coordinar con otros organismos. El Consejo tomó nota de que varios Miembros sugirieron que se organizaran reuniones de adiestramiento regionales para mejorar la observancia. El Comité debatió la presentación del Economista Principal sobre la aplicación y los beneficios de los datos. Recomendó que la OIC aprovechara las oportunidades que ofrecían las nuevas tecnologías para mejorar la recopilación de datos, y subrayó la importancia de los datos para la toma de decisiones.

102. El Comité había tomado nota de una reseña, que figuraba en el documento [SC-75/17](#), presentada por el Economista Principal, de dos estudios económicos que usaban modelos de impacto del cambio climático en la producción de café. La reseña abarcaba cuestiones tales como el impacto de las temperaturas más altas y los cambios en las pautas de lluvia en la idoneidad de la tierra que en la actualidad se usaba para la producción de café a nivel mundial y a nivel de país. Las conclusiones de esa reseña indicaban que el cambio climático probablemente llevaría a la migración de la producción de café a lugares más idóneos y que la adaptación a los efectos desfavorables del cambio climático en la producción de café exigía un largo período de tiempo. No obstante, el apoyo de bancos de desarrollo internacional y regional podría ayudar a la implantación de una agricultura inteligente con respecto al clima.

103. El Vicepresidente indicó que el Comité había examinado el documento [SC-76/17](#), en el que figuraba un informe sobre la observancia de los Miembros, y explicó que ese documento había sido presentado en la reunión de trabajo sobre estadística. El Comité había instado a los representantes de todos los Miembros cuya observancia no era plena a que hiciesen esfuerzos para mejorar el desempeño, dado que contar con estadísticas precisas era esencial para la toma de decisiones bien fundamentadas en el sector cafetero.

104. El Consejo tomó nota de que la mesa redonda de estadística se había reunido en la OIC en dos ocasiones, el 16 de junio y el 6 de septiembre de 2017. La mesa redonda estaba formada por analistas voluntarios, especializados en el sector cafetero, que representaban más del 50% del comercio mundial de café. La mesa redonda debatió estadísticas cafeteras de los seis países productores más importantes y recomendó que la OIC publicase cálculos estimativos independientes de todos los países Miembros que facilitasen datos incompletos, atrasados o que se pudiese demostrar que eran contradictorios, y que debería mejorarse la uniformidad entre parámetros de datos. La próxima mesa redonda tendría lugar en diciembre de 2017.

105. El Consejo tomó nota de ese informe y aprobó la recomendación de la Secretaría de que las estadísticas de la OIC fuesen complementadas con datos de otras fuentes cuando la información que se recibiese de los Miembros fuese incompleta, atrasada o contradictoria.

Tema 15.4 Comité de Proyectos

106. El Presidente del Comité de Proyectos informó acerca de la reunión del 26 de septiembre de 2017. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [PJ-117/17](#).

107. El Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo había presentado el documento [WP-Council 280/17](#), en el que figuraba el Plan de acción quinquenal de la Organización Internacional del Café que se proponía. Los temas relacionados con las responsabilidades del Comité de Proyectos se trataban en el marco del Objetivo estratégico III: Facilitar la elaboración de proyectos y programas de promoción mediante asociaciones público-privadas y otros medios, en especial ayudando en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo del sector cafetero e identificando y movilizándolo fondos para proyectos de desarrollo del sector cafetero.

108. El Jefe de Operaciones en funciones había presentado dos documentos: [PJ-115/17](#) y [PJ-116/17](#). El [PJ-115/17](#) ofrecía una actualización de la situación de proyectos patrocinados por la OIC. Eran esos proyectos que estaban en ejecución o pendientes de inicio, proyectos endosados por el Consejo Internacional del Café y para cuya ejecución se estaban buscando fondos, y proyectos concluidos. El documento [PJ-116/17](#) presentaba el avance en dos proyectos:

- i. El primer proyecto, encaminado a promover un sector cafetero sostenible en Burundi, había sido ejecutado con éxito y después llevado a Rwanda y Uganda con el apoyo financiero de diversos donantes, entre los que estaban Sucafina S.A., Deutsche Gesellschaft fuer Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH), Starbucks, Organismo de los EE UU para el Desarrollo Internacional (USAID), Nestlé y algunos particulares. Se preveía una misión de supervisión de la OIC a mediados de 2018.
- ii. El segundo proyecto, financiado principalmente por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), se centraba en la rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra en la República Democrática del Congo. Puesto en marcha en marzo de 2014, se esperaba que ese proyecto finalizase en febrero de 2018.

109. En respuesta a preguntas acerca de la eficacia de los proyectos, se reconoció que algunos tendrían más éxito que otros. Era de importancia crucial que la OIC ayudase a crear un entorno propicio para apoyar al sector y ampliar iniciativas que tendrían un impacto localizado y global. Era evidente que había oportunidades para que el sector privado desempeñase una función importante, y esas oportunidades deberían ser examinadas más a fondo.

Fondo Africano del Café

110. El Consejo tomó nota de que el Jefe de Operaciones en funciones había presentado el documento [PJ-97/16 Rev. 1](#) en el que se resumía la nota de concepto presentada por la Organización Interafricana del Café (OIAC), con respecto a establecer un fondo de desarrollo del sector cafetero llamado el “Fondo Africano del Café”. Después se invitó al Secretario General de la OIAC a que ofreciese una actualización de ese Fondo.

111. Tras la presentación de la nota de concepto, el Banco Africano de Desarrollo había organizado una reunión de trabajo de todos los interesados para abordar las diversas cuestiones con que se enfrentaba el sector cafetero de África. La duración del Fondo Africano del Café era de 10 años, y tenía un objetivo quinquenal de financiación de US\$150 millones. Se preveía que abarcase a todos los países productores de café de África, 25 en la actualidad, y que los beneficiarios fuesen primordialmente los pequeños agricultores. El Fondo Africano del Café era una iniciativa de la OIAC, y la Secretaría de la OIC había facilitado asistencia técnica. Con sede en el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el propósito general del Fondo era movilizar y aplicar recursos al sector cafetero, en especial para conseguir mejoras que llevasen a la reducción de la pobreza y a un mejor nivel de vida de los caficultores.

112. En el tema de Otros asuntos, se presentó una propuesta de examinar si valdría la pena estudiar la estructura de gobernanza de la OIC, y si la estructura actual era la más idónea a efectos de la nueva estrategia de la OIC. Se hizo el comentario de que algunos de los Órdenes del Día de la semana habían tenido temas para debate que coincidían y, por consiguiente, podría valer la pena simplificar la manera en que se tomaban las decisiones al mismo tiempo que se mantuviese la sustancia de la labor de la OIC. Había el problema de que el presente Acuerdo Internacional del Café disponía la creación de determinados comités; sin embargo, era importante que la OIC fuese igual de eficaz e innovadora fuese cual fuese su estructura. El Comité acordó remitir ese asunto al Consejo.

113. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 16: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

114. El Presidente informó acerca del 7º Foro Consultivo que tuvo lugar el 27 de septiembre de 2017. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento CF-17/17.

115. El tema del Foro de este año había sido “Crear un entorno propicio a la elevada productividad en el cultivo de café”, dada la necesidad de lograr la sostenibilidad de la

producción de café aumentando la productividad de la tierra que ya se cultivaba. El propósito del día había sido compartir mejores prácticas y aprender lecciones de otros países que habían tenido éxito en cuanto a crear un entorno propicio para conseguir alta productividad en el cultivo de café.

116. Se recibieron presentaciones de casos prácticos de Brasil, Colombia, Honduras y Côte d'Ivoire, además de un informe sobre las conclusiones del Foro Mundial de Productores de Café de julio de 2017. Las presentaciones del Foro se encontraban disponibles en la sección de [Presentaciones Técnicas](#) del sitio web de la OIC.

117. Dado que el Foro había ampliado su mandato más allá de asuntos financieros e incluía cuestiones de sostenibilidad, por ejemplo, el Presidente del Foro Consultivo sugirió al Consejo que el nombre del Foro podría ser ampliado para que reflejase la cadena de valor más grande.

Tema 17: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 17.1 Comité de Finanzas y Administración

118. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó acerca de la reunión del Comité celebrada el 25 de septiembre. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento [FA-163/17](#).

119. El Director Ejecutivo había informado acerca del nuevo Plan de acción quinquenal de la OIC que figuraba en el documento [WP-Council 280/17](#), en el que se esperaba que el Comité de Finanzas y Administración desempeñaría una función clave, en especial en cuanto a las repercusiones financieras y la evaluación del avance hacia el logro de los indicadores clave de desempeño.

120. Aunque los Miembros acogieron bien el Plan y la visión que exponía, habían opinado que debería pensarse más a fondo en los retos económicos con que se enfrentaba el sector cafetero de hoy, tales como el impacto de los bajos precios y la necesidad de reemplazar los cafetos envejecidos. Se hizo referencia a la necesidad fundamental de tener acceso a tecnología, pero también se necesitaba financiación e inversión. El memorando de entendimiento que se proponía entre la OIC y la Plataforma Mundial del Café, que sería examinado por el Consejo, era un ejemplo de colaboración positiva entre el sector público y el privado.

121. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el documento [FA-160/17](#) en el que figuraban las Cuentas Administrativas sin auditar de la Organización al 31 de agosto de 2017. El resultado neto era un superávit general de £31.172 con relación a lo previsto en el Presupuesto.

122. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el proyecto de Presupuesto revisado para el ejercicio económico 2017/18 que figuraba en el documento [FA-154/17 Rev. 2](#). La contribución que se proponía para 2017/18 seguía siendo la misma, de £1.471 por voto, lo que representaba un aumento del 0% con respecto al ejercicio pasado. El Comité había acordado después recomendar al Consejo la aprobación del proyecto de Presupuesto Administrativo que figuraba en el documento [FA-154/17 Rev. 2](#).

123. El Jefe de Finanzas y Administración había informado acerca de la situación actual de las contribuciones pendientes y facilitado un análisis de las contribuciones recibidas hasta la fecha (Cuadro 3 del documento [FA-160/17](#)). Algunos Miembros persistían en tener pagos atrasados y otros estaban haciendo pagos mucho más tarde en el año. Eso tenía un efecto negativo en el flujo de caja y, entre otras consecuencias, tenía la de impedir que la Organización tuviese depósitos a plazo más largo y que, a la vez, recibiese tasas de interés más elevadas.

124. El Comité había debatido posibles medidas que podrían y deberían adoptarse para abordar el hecho de que algunos Miembros no estaban pagando sus contribuciones al debido tiempo o, en algunos casos, no las pagaban. Tras una propuesta de la Unión Europea, se acordó que de ahora en adelante se cambiase la presentación de las cuentas para reflejar mejor la situación de las contribuciones pendientes. Se acordó también que el Comité de Finanzas y Administración se reuniese como si fuese un comité técnico para ocuparse de ese tema de importancia crucial.

125. El Jefe de Finanzas y Administración había presentado el documento [FA-162/17](#) relativo a sueldos y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de la categoría de Servicios Generales. La OMI había revisado las escalas con arreglo a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional y eso suponía un aumento del 2% en los sueldos. El Comité acordó recomendar al Consejo la aprobación de las escalas de sueldos revisadas y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión que figuraban en el documento [FA-162/17](#).

126. El Comité había examinado el documento [FA-161/17](#) sobre la propuesta de aumentar el número de bancos en los que la OIC podría mantener fondos. Estuvo de acuerdo con la propuesta, pero solicitó que todos los bancos con los que operase la Organización tuviesen

una clasificación mínima de “A”. El Comité acordó recomendar al Consejo la propuesta de aumentar el número de bancos en los que la OIC podría mantener fondos, que figuraba en el documento [FA-161/17](#).

127. Con respecto a los gastos de representación del Director Ejecutivo, el Comité había acordado que deberían seguir siendo los mismos que recibía el anterior Director Ejecutivo, tal como estaba previsto en el Presupuesto de 2017/18. El Comité acordó recomendar la suma para aprobación por el Consejo.

128. El Jefe de Finanzas y Administración había ofrecido una actualización a los Miembros sobre la finalización del Estatuto y Reglamento del Personal de la Organización. Se habían resuelto las cuestiones pendientes de la Unión Europea y el nuevo Estatuto y Reglamento del Personal estaba ya en vigor.

129. El jefe de la delegación de Nepal, como el Miembro más reciente de la OIC y en vista de que no había podido asistir al período de sesiones del Consejo, había hecho una declaración al Comité en el marco de Otros asuntos.

130. El Consejo tomó nota de ese informe y, de acuerdo con la recomendación del Comité, aprobó las escalas revisadas de sueldos y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de la categoría de Servicios Generales que figuraban en el documento [FA-162/17](#) y la propuesta de aumentar la lista de bancos que figuraba en el documento [FA-161/17](#), y que todos los bancos con los que operase la OIC tuviesen una clasificación mínima de “A”. El Consejo también aprobó los gastos de representación del Director Ejecutivo.

Tema 17.2 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2017/18

131. Conforme a la recomendación del Comité de Finanzas y Administración, el Consejo aprobó el proyecto de Presupuesto Administrativo que figuraba en el documento [FA-154/17 Rev. 2](#)⁹.

Tema 18: Fondo Especial

132. El portavoz de los productores informó acerca del Fondo Especial que había sido creado cuando había cuotas. Ese Fondo había sido asignado para promover el consumo interno en los países productores, pero durante varios años el Fondo había estado congelado

⁹ Posteriormente publicado como documento [ICC-120-13](#).

y solo recientemente había sido “liberado”. El Fondo consistía en una suma total de US\$1,3 millones, a dividir entre las tres regiones (África, Asia y Latinoamérica), y se había escogido a Côte D’Ivoire, Indonesia y Brasil como representantes respectivos de esas regiones. Era, sin embargo, cosa de los países de cada región acordar cómo se gastaría el dinero.

133. El Consejo tomó nota de una actualización del representante de PROMECAFE, destinatario inicial de apoyo del Fondo Especial, que estaba a cargo de gestionar una iniciativa de promover el consumo de café en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Puerto Rico y Jamaica. PROMECAFE estaba ahora trabajando en un plan de acción de tres años. Eso suponía un análisis de la situación en cada país, y la creación y ejecución de proyectos específicos. En la actualidad el consumo interno anual era de 2 kg por habitante, y lo que se quería era aumentarlo un 30%. Las actividades iniciales empezarían en octubre de 2017 con reuniones de trabajo, y podría presentarse otro informe de avance a los Miembros en el próximo período de sesiones de Consejo, en 2018. El Director Ejecutivo también explicó que él visitaría América Central el mes próximo y estaba deseando descubrir más acerca de los avances que se habían hecho con la iniciativa de PROMECAFE.

134. Los Miembros subrayaron que era importante que los recursos del Fondo Especial se estuviesen ya usando. Se acordó que los fondos deberían ser asignados también a las otras dos regiones lo más pronto posible.

135. El Consejo tomó nota del informe sobre el Fondo Especial.

Tema 19: Titulares de cargo y Comités**Tema 19.1 Composición de los Comités**

136. El Consejo decidió que la composición de los Comités en 2017/18 debería ser la siguiente:

Comité	Miembros exportadores	Miembros importadores¹⁰
Comité de Proyectos	Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, Honduras, India, Indonesia, Tanzania	Suiza, Unión Europea
Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado	Brasil, Camerún, Colombia, Costa Rica, Guatemala, India, Nepal, Togo	Japón, Suiza
Comité de Finanzas y Administración	Brasil, Colombia, India, Indonesia, México, Uganda	Federación de Rusia, Japón, Suiza, Unión Europea
Comité de Estadística	Brasil, Colombia, República Democrática del Congo, Ghana, India, Indonesia, Nicaragua, Panamá	Suiza, Unión Europea
Grupo Básico del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero	Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, Perú, Tanzania, Uganda	Federación de Rusia, Suiza, Unión Europea

137. Con respecto a los miembros de la Junta Consultiva, el Consejo estuvo de acuerdo con los nombramientos que figuran en el documento [WP-Council 286/17](#) y en incluir a la Fundación del Café de la India como suplente en la categoría de Otros Suaves.

¹⁰ En vista de que no todos los representantes de los Miembros importadores estaban presentes, solo fueron nombrados dos representantes para los Comités de Proyectos, Promoción y Desarrollo del Mercado, y Estadística. Seguiría en breve el tercer candidato de los Miembros importadores para esos Comités. Asimismo solo fueron nombrados cuatro representantes para el Comité de Finanzas y Administración. Seguiría en breve el quinto candidato para ese Comité de los Miembros importadores.

Tema 19.2 Presidente y Vicepresidente del Consejo

138. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo para el Consejo en 2017/18:

Presidente: Sr. Aly Touré (Côte d'Ivoire)
Vicepresidente: Sr. Michel de Knoop (Unión Europea)

Tema 19.3 Presidente y Vicepresidente de los Comités para 2017/18

139. El Consejo aprobó los siguientes titulares de cargo nombrados por los Miembros importadores:

	Presidencia	Vicepresidencia
Comité de Proyectos	Miembro exportador que será nombrado en abril de 2018	Sra. Ina Grohmann (UE-Alemania)
Comité de Promoción y Desarrollo de Mercado:	Sr. Takashi Hiranaka (Japón)	Miembro exportador que será nombrado en abril de 2018
Comité de Finanzas y Administración	Sra. Stefanie Küng (Suiza)	Miembro exportador que será nombrado en abril de 2018
Comité de Estadística	Miembro exportador que será nombrado en abril de 2018	Sra. Ina Grohmann (UE-Alemania)

140. Dado que los Miembros exportadores deseaban nombrar titulares de cargo en el próximo período de sesiones, el Consejo acordó aplazar la aprobación hasta abril de 2018.

Tema 19.4 Presidente y Vicepresidente del Foro y el Grupo Básico de 2017/18

141. El Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo del Foro:

Presidencia: Sr. Kirill Matrenichev (Federación de Rusia)
Vicepresidencia: Será nombrado en abril de 2018

142. El Consejo eligió a los tres asesores siguientes de los cuatro del Grupo Básico:

- Sr. Silas Brasileiro, Consejo Nacional del Café de Brasil (CNC)
- Sra. Nancy Cheruyiot, Alianza Financiera para el Comercio Sostenible (FAST)
- Sr. Nicolas Tamari, Sucafina S.A.

143. El Consejo acordó que el Presidente y Vicepresidente del Foro y Miembros elegidos del Grupo Básico examinasen posibles candidatos que pudiesen ser el cuarto asesor del Grupo Básico.

Tema 20: Otros asuntos

144. El representante de la Asociación del Café de China dio las gracias a los Miembros por su apoyo a que China estuviese representada en la JCSP. En respuesta, el Presidente dijo que esperaba que esa colaboración animaría al Gobierno de China a hacerse Miembro de la Organización Internacional del Café a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007.

145. En nombre del Consejo, el Presidente dio las gracias al Gobierno de Côte d'Ivoire por haber albergado el 120º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y otras reuniones de la OIC. Él, como ciudadano del país, había estado orgulloso de que fuese anfitrión del evento.

146. El Consejo después tomó nota de algunas observaciones finales del Sr. Narcisse Sepy Yessoh, Jefe de Personal del Ministerio de Comercio de Côte d'Ivoire y Presidente del Comité Organizador del 120º período de sesiones.

Tema 21: Reuniones venideras

147. El Consejo aprobó el documento [WP-Council 284/17](#) en el que figuraban las fechas de las reuniones de los años cafeteros 2017/18 y 2018/19.

148. El Consejo también tomó nota de que, en términos de lugar, México estaba dispuesto a ser país anfitrión del próximo período de sesiones del Consejo en la primera mitad de 2018 y que el representante de México había leído ante el Consejo una carta del Ministerio de Asuntos Exteriores. Si bien se planteó la cuestión de que se precisaba más información antes de tomar esa decisión, el Consejo aprobó la invitación de México, con sujeción a consultas más a fondo entre el país anfitrión y la Secretaría.



Consejo Internacional del Café

120^o período de sesiones

28 y 29 septiembre 2017

Yamoussoukro, Côte d'Ivoire

Resolución Número 461

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA,
28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Prórroga del plazo para
la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 458 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 29 de septiembre de 2017;

Que en el párrafo 2 de la Resolución Número 458, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 29 de septiembre de 2017 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,

RESUELVE:

1. Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 458, de manera tal que en vez de expirar el 29 de septiembre de 2017 lo haga el 28 de septiembre de 2018.

2. Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 458, de manera tal que en vez de expirar el 29 de septiembre de 2017 lo haga el 28 de septiembre de 2018 o cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir.